



Secretaria General
Pleno 0304/2025
Punto 4.2
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 29 de Agosto de
2025

H. Congreso del Estado de Jalisco.

At'n: Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli
Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco.

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Agosto de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la aprobación de las Cuotas y Tarifas de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales aprobadas por la Comisión Tarifaria del Agua del SEAPAL Vallarta, así como su remisión e integración en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0297/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 54 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco **Aprueba por Mayoría Absoluta de Votos en lo general y en lo particular** por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 02 dos abstenciones, las Cuotas y Tarifas de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobadas por la Comisión Tarifaria del Agua del SEAPAL Vallarta, así como su remisión e integración en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026.

Lo anterior, en los términos y condiciones de los anexos que se acompañan al presente acuerdo.
Notifíquese.-

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades
Infecciosas"**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Agosto de 2025


Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p. Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández.- Tesorero Municipal.
C.o.p. Arq. Luis Ernesto Munguía González.- Presidente Municipal.
C.o.p. Archivo.